

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MABRA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las 14:00 horas, en Villamil 315 y General Franco, se encuentran presentes los accionistas de la empresa INMOBILIARIA MABRA S.A., siendo estos los siguientes: La señora BRAVO MONJE MARIA DE LOS ANGELES; propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, la señora MAUCHI BRAVO LINDA PATRICIA; propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor MAUCHI BRAVO MIKELEE GERARDO; propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) y; el señor MAUCHI BRAVO CHRISTIAN PAUL; propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Preside la Junta la señora MAUCHI BRAVO LINDA PATRICIA en calidad de Gerente/Secretaria ad-hoc.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,

CUARTO PUNTO: Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2020.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señora Mauchi Bravo Linda Patricia, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019 más la utilidad acumulada cubra la pérdida obtenida de años anteriores, Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

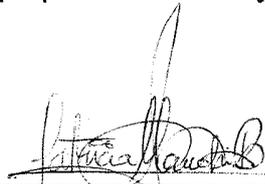
La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **cuarto punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2020. Terminada la lectura y luego de atender

inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 16h00: La señora Mauchi Bravo Linda Patricia, Gerente/Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Mauchi Bravo Mikelee Gerardo por sus propios derechos y como propietario de US \$200,00 en acciones; el señor Mauchi Bravo Christian Paul por sus propios derechos y como propietario de US \$ 200,00 en acciones; la señora Mauchi Bravo Linda Patricia por sus propios derechos y como propietaria de US \$200,00 en acciones, y la señora Bravo Monje María de los Ángeles por sus propios derechos y como propietaria de US \$200,00 en acciones



MAUCHI BRAVO LINDA PATRICIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



MAUCHI BRAVO CHRISTIAN PAUL
ACCIONISTA



MAUCHI BRAVO MIKELEE GERARDO
ACCIONISTA



BRAVO MONJE MARIA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA